



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

ACTA NÚM.- 032/2023

En la ciudad de Degollado, Jalisco, siendo las 12 horas con 24 minutos del día miércoles 08 (ocho) de Marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la sala de sesiones de este Honorable Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, ubicada en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Defensores número 48 (cuarenta y ocho), en el centro de este Municipio, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, y con apego en el artículo 47 (cuarenta y siete) fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; doy por iniciada la **XXXII Trigésima Segunda Sesión con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2021-2024 (dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro)**-----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Para desahogar el primer punto del orden del día instruyo a la Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara pase lista de asistencia. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. Con gusto presidente, muy buenas tardes a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

I. LISTA DE ASISTENCIA.-----

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. ALEJANDRO GARCIA NAVARRO	PRESENTE
SINDICA MUNICIPAL	LIC. EDITH GARCIA VALADEZ	PRESENTE
REGIDOR	C.ALEJANDRO PADILLA ZARATE	PRESENTE
REGIDORA	C. MA. DEL CARMEN CANO MATA	PRESENTE
REGIDOR	C. VICTOR MANUEL ZARAGOZA QUEZADA	PRESENTE
REGIDORA	C. CONCEPCIÓN FABIOLA AYALA ALVAREZ	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSE JUAN RIZO CAZAREZ	PRESENTE
REGIDOR	ARQ. SERGIO MEDINA GARCIA	PRESENTE
REGIDOR	MAESTRO ANTONIO MEDINA FUENTES	PRESENTE
REGIDORA	LIC. DAMARIS MOJICA DE LA ROSA	PRESENTE
REGIDORA	C. ANA MAIRA BRAVO ENRIQUEZ	PRESENTE

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Juan Rizo Cazarez, Alejandro Padilla, and Ana Maira Bravo.

Handwritten signature at the bottom left.



Victor Manuel Zaragoza

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.- Una vez que se ha pasado lista de asistencia, señoras y señores Regidores, les informo que contamos con la asistencia de **11 ediles** por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para la realización de la presente sesión y que los acuerdos que se adopten en la misma serán válidos.

Así mismo como punto número TERCERO del orden de día hago la:

III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve) fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco **DECLARO QUE ESTA SESIÓN ES DE CARÁCTER ORDINARIA.**

A continuación, le cedo la palabra a la Secretaria General para que continúe con el deshago del siguiente punto del orden del día.

--Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -con gusto Presidente, como punto número CUARTO es dar lectura y aprobación del orden del día, que se lee de la siguiente manera:

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. DISPENSA Y APROBACIÓN DEL ACTA 025/2022 Y 031/2023.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE \$2,468,112.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO: "RECREA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES,

Alejandro Navarro

Alejandro Navarro

Magdalena Méndez Lara

José Joaquín Rizo

Cazarez

Ana Maira Bravo E

Victor Manuel Zaragoza



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES.
- VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$14,134.00 (CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE REFRENDOS, BAJAS Y CAMBIOS DE PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS.
- IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ DE LA COMUNIDAD DE LA PEÑA, QUIENES SERÁN ENCARGADOS DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL POZO.
- X. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ DE LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO, QUIENES SERÁN ENCARGADOS DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL POZO.
- XI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$89,100.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANUALES PARA EL PAGO DE DOS AUXILIARES (JARDÍN DE NIÑOS Y CORREOS DE MÉXICO).
- XII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO.
- XIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE A PRESIDENTE, SINDICA, SECRETARIA GENERAL Y TESORERO, SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL PROGRAMA FOCOCI 2023.
- XIV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL

Cazarez

Juan Rico

Jose

Agustín Pacheco

Ana Maira Bravo E

Victor

Victor Manuel Zaragoza



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

CAMINO VECINAL A LA COMUNIDAD DE LOS FRESNOS, EN ESTE MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO; EN SU CUARTA ETAPA.

- XV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$1,865,979.98 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.) PARA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DEL ARCA, EN ESTE MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO; EN SU SEGUNDA ETAPA.
- XVI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL DESARROLLO "FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL REAL DE AGAVES".
- XVII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DE JESÚS ZARAGOZA RODRÍGUEZ.
- XVIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA.
- XIX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL "MEJORA TU ESCUELA". (CONVOCATORIA, REGLAS DE OPERACIÓN, PRESUPUESTO Y CONSEJO)
- XX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$214,731.00 (DOSCIENOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE UNA BOMBA Y MOTOR PARA EL POZO "PRESA 2".
- XXI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$29,312.60 (VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS DOCE PESOS 60/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE TUBERÍA.
- XXII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$12,241.76 (DOCE MIL DOSCIENOS CUARENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO LOS JUEGOS MAGISTERIALES CON SEDE EN NUESTRO MUNICIPIO.

Ana Maira Bravo E
Jose' Juan Rizo Cazarez
Algerbo Renteria
Gedilky

Victor Manuel Zaragoza



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

- XXIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE A PRESIDENTE, SINDICA, SECRETARIA GENERAL Y TESORERO; PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.
- XXIV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$377,778.95 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.) PARA EL PAGO DE SEGURO DE VEHÍCULOS.
- XXV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PENSIONAR AL SR. J JESÚS TORRES GONZÁLEZ.
- XXVI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO VECINAL A LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES, EN ESTE MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO; EN SU SEGUNDA ETAPA.
- XXVII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE LA CANTIDAD DE \$40,200.00 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE 6 CABALLOS DE MADERA.
- XXVIII. ASUNTOS VARIOS
- XXIX. CLAUSURA DE LA SESIÓN

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Ediles, está a su consideración el orden del día. -----

En virtud de no existir consideraciones a la propuesta realizada, instruyo a la Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada -----

--Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.- Leído lo que ha sido el orden del día, lo someto a su consideración y aprobación, las regidoras y regidores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano y quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Victor Manuel Zaragoza



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures in blue ink: Ana Maira Bravo E, Jose Juan Rizo Carazalez

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - instruyo a la secretaria general pasar al siguiente orden del día. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto presidente, como punto número QUINTO tenemos:

V.- DISPENSA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 025/2022 y 031/2023.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Someto a su consideración señores regidores la aprobación y dispensa de las actas 025/2022 y 031/2023.

¿Algún comentario al respecto?-----

Por lo que, si no existe consideraciones a la propuesta realizada, instruyo a la Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - En el punto de acuerdo queda de la siguiente manera: **se aprueban las actas 025/2022 y 031/2023.** -----

Regidoras, regidores, síndica municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR

Victor Manuel Zaragoza



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.-
Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto presidente. Como siguiente punto número SEXTO del orden del día número tenemos: -----

VI. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE \$2,468,112.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO: “RECREA, APOYO DE MOCHILA, ÚTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal; la aprobación de la cantidad de \$2,468,112.00 (dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento doce pesos 00/100 moneda nacional) para el programa social denominado: “recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar” para el ejercicio fiscal 2023.

Así mismo se solicita autorización para que el encargado de la hacienda pública realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de Colaboración y Participación; y se faculte a los C.C. Ing. Alejandro García Navarro, Presidente Municipal; Lic. Edith García Valadez, Síndica; L.C.P. Ramón Hurtado Cárdenas, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; y Lic. Magdalena Méndez Lara, Secretaria General; para que en nombre y representación del H.

[Handwritten signature]

Victor Manuel Zaragoza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejandro

*Ana Maira Bravo E
Jose Juan Rizo Cazares*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Ayuntamiento de Degollado, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios.

¿Algún comentario al respecto? -----

- - **Regidor Arq. Sergio Medina García.** - Yo quisiera, tengo algunas inquietudes presidente acerca de este programa, el año pasado ya se aplicó y la verdad es un apoyo muy bueno para las familias que tenemos niños en la edad escolar. Nada más hay una consideración que yo creo pertinente hacérsela saber al gobierno del estado porque es creo que fue el quien ejecuto el programa, pero vemos la verdad los útiles escolares de muy mala calidad, tanto en mochilas, en zapatos como en libretas. Entonces yo sé que, si se puede que el gobierno municipal, lo administre, lo lleve a cabo, porque al final de cuentas yo me di cuenta que el área de Desarrollo Social, los encargados de organizar, entregar, siento que es mucha logística, mucho trabajo. Entonces considero que, si al final de cuentas el municipio hace ese trabajo, por qué no hacerlo todo desde la compra de los útiles y así podríamos apoyar la economía de aquí de Degollado, aquí hay papelerías algunas tiendas, proveedores que pudiéramos tomarlos en cuenta y considero que si es un buen programa mas sin embargo creo que se debería tomar en cuenta la calidad del producto que le estamos dando a las personas.

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** - Si Sergio, la verdad es muy acertado tu comentario, creme que a un inicio esa fue la propuesta de nosotros. Lamentablemente como administraciones no todos asumen una responsabilidad para el manejo del recurso, hablo de la comprobación, fue un despilfarro total cuando yo no digo que paso aquí; en otro municipio no comprobaron, quedaron recursos sueltos. Entonces la intención es buena quien no quisiera; nosotros quisimos darles empleo a las costureras para que hicieran las mochilas esa era la intención hasta para ellas con sumirles. Pero lamentablemente como dicen por ahí por unos pierden todos. Y no fue posible, a consenso; se tuvieron varias reuniones de planeación de programa y llegamos a la conclusión que había que contratar más personal, para que pudiera llevar a cabo la parte operativa y la comprobatoria. Entonces aun que lo hacen, pero ya es directo en el estado, ellos se encargan de la supervisión del chequeo. Y si, a nosotros nos parece mejor opción el que no se tengan que involucrar más áreas porque descuidan de hacer lo que están haciendo por sacar un proyecto. Entonces nosotros también lo consideramos y vimos más conveniente dejarlo como se está manejando ahorita.-----

- - **Regidor Arq. Sergio Medina García.** - Gracias por la aclaración.

Victor Manuel Zaragoza

Ana Maira Bravo E
Jose Juan Rizo Cazarez
A Cyndy Renteria
Sergio Medina Garcia



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Secretaria General consulté a los Regidores, Regidoras y Síndico,
para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su
voto con relación a la propuesta antes realizada. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - Con gusto
presidente, el acuerdo queda de la siguiente manera: **Se aprueba:**

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la Modalidad A, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de \$2'468,112.00 DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS M.N.), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.

SEGUNDO. - Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, educando para vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, y se le apercibe que, en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes.

TERCERO. - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés, que para tal efecto se firme.

CUARTO. - Se aprueba y faculta a los C.C. Ing. Alejandro García Navarro, Presidente Municipal; Lic. Edith García Valdez,

Victor Manuel Zaragosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ana Maira Bravo E
José Juan Rico
Caaraz



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Síndica; L.C.P. Ramón Hurtado Cárdenas, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; y Lic. Magdalena Méndez Lara, Secretaria General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Degollado, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

Regidoras, regidores, síndica municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. — con gusto presidente, como punto número SÉPTIMO tenemos:

VII. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO UN ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal; la aprobación para solicitar a la hacienda pública del Estado un anticipo de participaciones de la cantidad de **\$2'468,112.00 DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS**

Victor Manuel Zaragoza



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

M.N.), más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo.



UN GOBIERNO QUE NOS UNE

Así mismo se faculte a los C.C. Ing. Alejandro García Navarro, Presidente Municipal; Lic. Edith García Valadez, Síndica; L.C.P. Ramón Hurtado Cárdenas, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; y Lic. Magdalena Méndez Lara, Secretaria General; para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

¿Algún comentario al respecto? -----

- - Regidor Arq. Sergio Medina García. - Yo, perdón por la interrupción, quiero pensar que esta cantidad que se va solicitar en adelante es para cubrir el programa de las mochilas.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Si

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Secretaria General consulté a los Regidores, Regidoras y Síndico, para que mediante votación NOMINAL manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes realizada. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - Con gusto presidente, el acuerdo queda de la siguiente manera: **Se aprueba:**

DECRETO:

PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Degollado, Jalisco, por mayoría para que a través de los funcionarios públicos Ing. Alejandro García Navarro en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Edith García Valadez en su carácter de Síndica, Lic. Magdalena Méndez Lara en su carácter de Secretaria General y L.C.P. Ramón Hurtado Cárdenas en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto 29116/LXIII/22, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 1 de diciembre de 2022; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, y el artículo 11 de la Ley de Coordinación Fiscal

[Firma manuscrita]



Victor Manuel Zaragoza

[Firmas manuscritas verticales en el margen derecho]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos y aplicables para que durante el ejercicio fiscal 2023, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, los contratos, convenios y demás documentos necesarios para que la Secretaría de la Hacienda Pública otorgue al Municipio un convenio de apoyo financiero, de anticipo de participaciones con cargo al Fondo General de Participaciones, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, hasta por la cantidad de **\$2'468,112.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DOCE PESOS M.N.)**, más el costo financiero, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2023 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago mediante 09 amortizaciones mensuales y sucesivas a partir del mes de abril de 2023, hasta llegar a la devolución de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

SEGUNDO.- Se aprueba y faculta a los **C.C. Ing. Alejandro García Navarro, Presidente Municipal; Lic. Edith García Valadez, Síndica; L.C.P. Ramón Hurtado Cárdenas, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; y Lic. Magdalena Méndez Lara, Secretaria General;** para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a:

- I. Compensar del Fondo General de Participaciones, el monto mensual de amortización y pago correspondiente;
- II. En caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones, no sea suficiente para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco a realizar la compensación con cargo al Fondo de Fomento Municipal;

Ana Maira Bravo E

José Juan Rizo Cerevez

Victor Manuel Zaragoza



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

III. En caso de que el importe mensual del Fondo General de Participaciones ni el Fondo de Fomento Municipal sean suficientes para compensar el importe mensual de amortización y pago correspondiente, se autoriza a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco a realizar la compensación con cargo a las Participaciones Estatales presentes y futuras susceptibles de afectación.

IV. En caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, previa notificación al Municipio, haya renunciado a su derecho de compensación en términos de los artículos 2197 del Código Civil Federal y 1703 del Código Civil del Estado de Jalisco, el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Lo señalado en el presente párrafo debe entenderse como una autorización expresa en términos de los artículos 2201 del Código Civil Federal y 1707 del Código Civil del Estado de Jalisco; por lo que, en dicho supuesto, el Municipio no podrá oponerse al(los) cesionario(s) respectivo(s) la compensación que se podría imponer al Gobierno del Estado de Jalisco. Se aprueba y autoriza al Municipio de Degollado, para realizar las previsiones y ajustes correspondientes a su presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Estado y sus cesionarios.

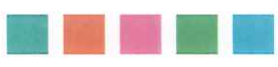
TERCERO. - Se aprueba y se autoriza la suscripción del *Convenio de Anticipo de Participaciones, Retención y Aplicación de Pago* con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de documentar el anticipo del Fondo General de Participaciones y la autorización al Estado de Jalisco para que, lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como el cargo del costo financiero que se genere. Se instruye a la Sindicatura para que a través del área Jurídica correspondiente realice el convenio correspondiente, el cual deberá estar sujeto además de lo establecido en las leyes y reglamentos, a los lineamientos que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa en el modelo de convenio anexo al presente decreto.

CUARTO. - Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del Presupuesto de Egresos Autorizado del Municipio de Degollado, que se requieran para cumplir con el presente decreto. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación.

Victor Manuel Zaragoza

Ana Maira Bravo E
Alejandra

José Juan Rizo Cazarez



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

QUINTO.- Se autoriza a los ciudadanos Ing. Alejandro García Navarro, Presidente Municipal; Lic. Edith García Valadez, Síndica; L.C.P. Ramón Hurtado Cárdenas, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; y Lic. Magdalena Méndez Lara, Secretaria General; en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se autoriza a los servidores públicos antes señalados para que, de manera conjunta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Oficial de Degollado, Jalisco.

SEGUNDO. - El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de Degollado.

Regidoras, Regidores, Síndica municipal, de acuerdo a lista de asistencia pasare a tomar el sentido de su voto.

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría CALIFICADA de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - Con gusto presidente. Como siguiente punto número OCTAVO del orden del día tenemos el: -----

Ana Maira Bravo E
José Juan Rizo Cazarez
Victor Manuel Zaragoza

Alejandro Renu
Edith



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

VIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$14,134.00 (CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE REFRENDOS, BAJAS Y CAMBIOS DE PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS.

--Presidente municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Someto a su consideración Señores Regidores, Sindica Municipal la aprobación de la cantidad de \$14,134.00 (catorce mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) para el pago de refrendos, bajas y cambios de propietarios de los siguientes vehículos:

VEHÍCULO	DESCRIPCIÓN DEL PAGO	CANTIDAD
Marca NAVISTAR INTERNACIONAL vehículo AUTOBUS modelo 2005 placas 6GDP46, número de serie 3HBBPAANX5L13051 Color BLANCO.	REFRENDO 2023	\$797.00
Marca NISSAN vehículo TSURU SEDAN modelo 2000 placas HZF6270, número de serie 3N1EB31S1YL165798 Color AZUL	REFRENDO 2023	\$2,566.00
Marca DODGE vehículo CON CAJA ATRÁS modelo 1986 placas JD26021, número de serie L632539 Color BLANCO	ADEUDOS, REFRENDOS Y BAJAS	\$9,974.00
Marca FORD vehículo RAIGER modelo 2022 placas JW61359, número de serie AFAHR6CA4NP121697 Color BLANCO	REFRENDO 2023	\$797.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Ana Maira Bravo E
Jose' Juan Rizo Cazarez

Victor Manuel Zaragosa



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

TOTAL \$14,134.00

¿Alguna manifestación u observación al respecto?-----

Por lo que, si no existe consideraciones a la propuesta realizada, instruyo a la secretaria general consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes realizada. -----

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** - Con gusto presidente, como punto de acuerdo queda de la siguiente manera: **se aprueba la cantidad de \$14,134.00 (catorce mil ciento treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) para el pago de refrendos, bajas y cambios de propietarios de varios vehículos.**

Regidoras, Regidores, Síndica Municipal que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo.-----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** - Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** -con gusto presidente. Como siguiente punto número NOVENO del orden del día tenemos: -----

Ana Maira Bravo E

Alejandra Padilla

Jose ' Juan Rizo Cazarez

Victe Manuel Zaragoza



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

¿alguna manifestación u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existe consideraciones a la propuesta realizada, instruyo a la Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada ----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - Con gusto presidente, el punto de acuerdo *queda de la siguiente manera: se aprueba el comité de la comunidad de Rancho Nuevo, los cuales se eligieron para estar de encargados y responsables de pagos, mantenimiento y cuidado del pozo.*

Las Regidoras, regidores, síndica municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto presidente. Como siguiente punto DÉCIMO PRIMERO del orden del día tenemos la: -----

XI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$89,100.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) ANUALES PARA EL PAGO DE DOS AUXILIARES (JARDÍN DE NIÑOS Y CORREOS DE MÉXICO).

Victor Manuel Zaragoza

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: A large scribble.
- Middle: A signature.
- Bottom: Vertical text: "Ana Maira Bravo e Alejandro Garcia", "Jose Juan Rizo Cazarez".

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Someto a su consideración señores Regidores, Sindica Municipal, la
aprobación de la cantidad de \$89,100.00 (ochenta y nueve mil cien
pesos 00/100 m.n.) anuales para el pago de dos auxiliares (jardín de
niños y correos de México).

ESCUELA Y/O INSTITUCIÓN	CANTIDAD	CLAVE
Jardín de Niños "Rosario Castellanos" Auxiliar Educativa	\$2,500.00 mensuales	14EJN0159G
Correos de México, personal de apoyo	\$5,600.00 mensuales	S/N

Total \$89,100.00
anuales

¿alguna manifestación u observación al respecto? -----

- - Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa. – Yo nomas de lo de
los Correos de México ¿No tiene el dato de las personas?-----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. – No
recuerdo, de hecho, para encontrar a alguien para trabajar no fue
nada fácil, se anduvo publicando, buscando, hasta que llego un
muchachito. Pero más que nada es en apoyo para José que está ya
muy enfermo; más que nada para apoyarlo a él. -----

- - Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa. – Muy bien, gracias.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. –
Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para
que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto
con relación a la propuesta antes realizada. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - Con gusto
presidente, el punto de acuerdo queda de la siguiente manera: **se
aprueba la cantidad de \$89,100.00 (ochenta y nueve mil cien
pesos 00/100 m.n.) anuales para el pago de dos auxiliares.**

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la
afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la
mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR

Victor Manuel Zaragoza

Ana Maira Bravo e
Jose' Juan Rizo Cazarez
Alejandro García Navarro
RanMun
Edith y



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

IX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ DE LA COMUNIDAD DE LA PEÑA, QUIENES SERÁN ENCARGADOS DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL POZO.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal;
solicito la aprobación con fundamento por los dispuesto por los
artículos 124,125 y 126 de la Ley del Gobierno y la Administración
Pública Municipal, el comité de la comunidad de Rancho Nuevo, los
cuales se eligieron para estar de encargados y responsables de
pagos, mantenimiento y cuidado del pozo, el cual fue equipado por
este H. Ayuntamiento; quien será integrado de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO
Lorena Angulo Mercado	Presidente
Gabriela Alcalá Ángel	Secretario
Jesús González Estrada	Vocal 1
Rosa María Cervantes	Vocal 2
J. Guadalupe González Domínguez	Vocal 3

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

- - Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa. - Yo solo tengo una
observación, ¿siempre se había pasado a cabildo?-----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Es el
comité y es primera vez que se pasa, para que quede buen
fundamentado. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para
que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto
con relación a la propuesta antes realizada. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -- Con gusto
presidente, el punto de acuerdo queda de la siguiente manera: **Se
aprueba el comité de la comunidad de Rancho Nuevo, los cuales
se eligieron para estar de encargados y responsables de pagos,
mantenimiento y cuidado del pozo.**

Las Regidoras, regidores, síndica municipal, que estén por la
afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la
mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Victor Manuel Zaragoza

José Juan Rizo Cazarez
Edith y
Alydado Paulin
Ana Maira Bravo E



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -con gusto presidente. Como siguiente punto número DECIMO del orden del día tenemos la: -----

X.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ DE LA COMUNIDAD DE LA PEÑA, QUIENES SERÁN ENCARGADOS DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL POZO.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal; solicito la aprobación con fundamento por los dispuesto por los artículos 124,125 y 126 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, el comité de la comunidad de La Peña, los cuales se eligieron para estar de encargados y responsables de pagos, mantenimiento y cuidado del pozo, el cual fue equipado por este H. Ayuntamiento; quien será integrado de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO
Lorenzo Lujano Guzmán	Presidente
J. Jesús Lujano Guzmán	Secretario
Joaquín Lujano Guzmán	Tesorero
Samuel Cervantes Guzmán	Vocal 1
Armando Lujano Guzmán	Vocal 2
Luis Manuel Vázquez Lujano	Vocal 3

Handwritten signatures and names on the left margin:
 Ana Maira Bravo E
 Jose Juan Rizo
 Jose Rizo Cazarez
 Alysche Pando
 Victor Manuel Zaragoza
 Armando Guzman

Handwritten signature at the bottom right.



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto presidente. Como siguiente punto número DÉCIMOSEGUNDO del orden del día tenemos: -----

XII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Someto a su consideración Señores Regidores, Sindica Municipal, de conformidad a los artículos 46 y 47 del código Urbano del Estado de Jalisco; 5, 9, 14, 17 del Reglamento de Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Degollado, Jalisco y además relativos aplicables en derecho, se pone a su digna consideración la integración del Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Degollado, Jalisco, atendiendo puntualmente lo dispuesto en los cuerpos normativos antes mencionados, por lo que se propone el siguiente listado para la integración de dicho Consejo Municipal:

El presidente municipal, quien fungirá como presidente del consejo;
ING. ALEJANDRO GARCÍA NAVARRO, Presidente Municipal

El titular de la dependencia municipal encargada de emitir dictámenes y licencias en materiales de urbanización; quien fungirá como secretario ejecutivo;
ING. ARMANDO VELAZCO NAREZ, Director De Urbanización.

El Regidor Presidente de la Comisión Edilicia en materia de planeación que sea designado por el Ayuntamiento;



Victor Manuel Zaragoza

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top signature
- Middle signature
- Bottom signature
- Vertical text: José Juan Rizo Cazares, Ana Maira Bravo Enríquez, Alejandro Navarro

Large handwritten scribble on the left margin.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

C. JOSE JUAN RICO CÁZAREZ, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial y Urbano.

El titular de la dependencia de (Desarrollo Urbano, Ecología y/o Ordenamiento Territorial) Municipal;

ING. JOSE CRUZ LOPEZ VELA, Director de Ecología; y el **ARQ. CAMILO GARCIA VELASCO**, Director de Obras Públicas.

Un representante de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Estado de Jalisco.

ING. JORGE ISRAEL GARCIA OCHOA, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco; o el representante que designe.

Un representante de la Procuraduría del Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco;

MTRO. CARLOS ROMERO SÁNCHEZ, Procurador del Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco; y **MTRO. RUBEN BLASCO TALAVÁN**, DIRECTOR DE Estudios Técnicos de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. (SUPLENTE)

Un representante de las instituciones de educación e investigación; **MTRO. ALEJANDRO ROCHA GALINDO**, Director de la Preparatoria Regional de Degollado Universidad de Guadalajara.

Un representante de alguna Asociación Ganadera;

C. ISRAEL GUZMÁN GARCÍA, Presidente de la Asociación Ganadera Local.

Un representante de la Asociación Local de Agropecuario;

C. ROGELIO HUARACHA RODRIGUEZ,

Un representante de las Comunidades Ejidales;

C. AGUSTIN CAMPOS BRAVO, Presidente del Comisariado Ejidal de Buenos Aires.

Un representante del Sector Inmobiliario;

LIC. AMALIA RODRIGUEZ QUEZADA

Un representante de alguna Asociación Acuícola;

C. JOSÉ ALFREDO GALVAN

Un representante del Sector Turístico;

LIC. YARELI AMAIRANI GARIBAY BUGARIN, Directora de Educación, Cultura y Turismo.

De conformidad a los artículos 10, 11 y 14 del Reglamento del Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Ordenamiento Ecológico Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Degollado, Jalisco, las Dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal y organizaciones deberán designar por cada Consejero Titular un Consejero Suplente, quien asistirá a las sesiones de Consejo con las mismas facultades que el Titular en la ausencia de este último.

Ana Maira Bravo E
Jose Juan Rico Cazarez
Victor Manuel Zaragoza
Alejandro Vela
Cruz Lopez Vela
Camilo Garcia Velasco
Jorge Israel Garcia Ochoa
Carlos Romero Sanchez
Ruben Blasco Talavan
Israel Guzman Garcia
Rogelio Huaracha Rodriguez
Agustin Campos Bravo
Amalia Rodriguez Quezada
Yareli Amairani Garibay Bugarin



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO QUE NOS UNE ¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existe consideraciones a la propuesta realizada, instruyo a la Secretaria General consulté a los Regidores, Regidoras y Síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. ----

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** - Con gusto presidente, el punto de acuerdo queda de la siguiente manera: **se aprueba el Consejo Municipal de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano del Municipio de Degollado, Jalisco.**

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** - Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** - con gusto presidente. Como siguiente punto número DÉCIMO TERCERO del orden del día tenemos: -----

XIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE A PRESIDENTE, SINDICA, SECRETARIA GENERAL Y TESORERO, SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL



Victor Manuel Zaragoza

Alejandro Padilla Zarate

Ana Maira Bravo E
Jose Juan Rizo

[Handwritten scribbles in blue ink]

[Handwritten scribbles in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL PROGRAMA FOCOCI 2023.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal,
solicito la aprobación para que se faculte a Presidente Ing. Alejandro
García Navarro, Sindica Lic. Edith García Valadez, Secretaria
General Lic. Magdalena Méndez Lara y Tesorero L.C.P. Ramón
Hurtado Cárdenas; a suscribir convenio de colaboración con el
Gobierno del Estado para el programa FOCOCI 2023. (Fondo Común
Concursable para la Infraestructura).

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

- - Regidor Arq. Sergio Medina García. – Yo, nada más una
pregunta presidente, ¿si ya se tiene programada qué obra va ser
para la realización de este proyecto?

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Si, es
la continuación del camino de buenos aires y los fresnos, son dos
obras. -----

- - Regidor Arq. Sergio Medina García. – Gracias -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para
que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto
con relación a la propuesta antes mencionada. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -- Con gusto
presidente, el acuerdo queda de la manera siguiente: **se aprueba
facultar a Presidente Ing. Alejandro García Navarro, Sindica Lic.
Edith García Valadez, Secretaria General Lic. Magdalena Méndez
Lara y Tesorero L.C.P. Ramón Hurtado Cárdenas; a suscribir
convenio de colaboración con el Gobierno del Estado para el
programa FOCOCI 2023.**

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la
afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la
mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR

(Vertical list of handwritten signatures and names in blue ink on the left margin)
Ana Maira Bravo E
Jose' Juan Rizo Cazares
Alfredo Rullu
G. Padilla y

Victor Manuel Zaragoza



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

C. José Juan Rizo Cazares

A FAVOR

Arq. Sergio Medina García

A FAVOR

Mtro. Antonio Medina Fuentes

A FAVOR

Lic. Damaris Mojica De La Rosa

A FAVOR

C. Ana Maira Bravo Enríquez

A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto presidente. Como siguiente punto número DÉCIMO CUARTO del orden del día tenemos: -----

XIV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO VECINAL A LA COMUNIDAD DE LOS FRESNOS, EN ESTE MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO; EN SU CUARTA ETAPA.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal, la aprobación de la cantidad de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para pavimentación de concreto hidráulico del camino vecinal a la comunidad de los fresnos, en este municipio de degollado, Jalisco; en su cuarta etapa, con una longitud de 500 metros, por medio de la administración directa y recursos provenientes del fondo llamado FOCOCI recursos estatales 2023.

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

- - Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa. - Yo en esto de los fresnos ¿Los vecinos van aportar o nada más es las que menciono ahorita? -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Si, en estas van así directas. -----



Victor Manuel Zaragoza

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
- Top signature
- "9 de mayo"
- "Alejandro Navarro"
- "Ana Maira Bravo e José Juan Rizo Cazares"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

- - Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa. – Bien-----

- - Regidor Mtro. Antonio Medina Fuentes. – Pregunta, ¿la obra de estas dos las va hacer el ayuntamiento? -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. – Si ----

- - Regidor Mtro. Antonio Medina Fuentes. – A qué bueno, se ha visto cuando la obra la desarrolla el ayuntamiento es más rápido y de mejor calidad. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. – Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -- Con gusto presidente, *el acuerdo queda de la manera siguiente: se aprueba de la cantidad de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para pavimentación de concreto hidráulico del camino vecinal a la comunidad de LOS FRESNOS, en este MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO; en su cuarta etapa.*

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.- Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Alyseba Rahn

Ana Maira Bravo E

Jose Juan Rizo

Victor Manuel Zaragoza



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** - con gusto presidente. Como siguiente punto número DÉCIMO QUINTO del orden del día tenemos: -----

XV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$1,865,979.98 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.) PARA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO A LA COMUNIDAD DEL ARCA, EN ESTE MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO; EN SU SEGUNDA ETAPA.

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** - Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal, solicito la aprobación de la cantidad de \$1,865,979.98 (un millón ochocientos sesenta y cinco mil, novecientos setenta y nueve pesos 98/100 m.n.) para pavimentación con concreto hidráulico en el camino a la comunidad del Arca, en este municipio de Degollado, Jalisco; en su segunda etapa; con una longitud de 480 metros lineales por medio de administración directa recurso FAIS.

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

- - **Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa.** - ¿Hasta dónde termina? -----

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** - Va a ser camino y un Bulevar. -----

- - **Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa.** - Muchas gracias ---

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** - Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. -----

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** -- Con gusto presidente, *el acuerdo queda de la manera siguiente: se aprueba la cantidad de \$1,865,979.98 (un millón ochocientos sesenta y cinco mil, novecientos setenta y nueve pesos 98/100 m.n.) para*

*Jose' Tron Rizo Cazarez
Ana Maira Bravo E Alejandro*

Victor Manuel Zaragoza



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

pavimentación con concreto hidráulico en el camino a la comunidad del Arca, en este municipio de Degollado, Jalisco.

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto
presidente. Como siguiente punto número DÉCIMO SEXTO del
orden del día tenemos: -----

XVI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL DESARROLLO "FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL REAL DE AGAVES".

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.-
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal, la
aprobación del proyecto definitivo del desarrollo "fraccionamiento
Residencial Real de Agaves" para el predio rustico "La Camecha o
Las Cruces" con una superficie de 200,004.22 metros ubicado al sur
oriente de la ciudad, al sur de la carretera a Los Arrayanes,
propiedad de los C. Juan Carlos Guzmán Zaragoza y/o Salvador
Huaracha Mendoza, teniendo un vocaconamiento de uso de suelo
autorizado para realizar el proyecto definitivo aprobado ya en sesión
de cabildo ordinaria número XXX(trigésima) celebrada el pasado 19
de enero, con un uso de suelo H3-U(HABTACIONAL DENSIDAD

Ana Maira Bravo E
José Juan Rizo Cazarez
Victor Manuel Zaragoza

Alegado

Raul

Edith



Degollado

Gobierno Municipal
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

MEDIA), ubicado dentro del área de aplicación del plan de desarrollo urbano de centro de esta población de este municipio, mismo que una vez realizado el proyecto y realizado las modificaciones dictamina que cumple con los requisitos legales aplicables al proyecto definitivo.

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existe consideraciones a la propuesta realizada, instruyo a la Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. ---

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** -- Con gusto presidente, *el acuerdo queda de la manera siguiente: se aprueba el proyecto definitivo del desarrollo "fraccionamiento Residencial Real de Agaves"*. -----

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.**-
Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** - con gusto presidente. Como siguiente punto número DÉCIMO SÉPTIMO del orden del día tenemos: -----



Viceter Manuel Zaragoza

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like José Juan Rizo Cazares, Ana Maira Bravo E, and Víctor Manuel Zaragoza.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

XVII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DEL C. JESÚS ZARAGOZA RODRÍGUEZ.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal,
solicito la aprobación la subdivisión de Jesús Zaragoza Rodríguez,
con carácter de albacea del juicio sucesorio testamentario a bins del
señor J. Jesús Zaragoza Hernández, del predio urbano, ubicado en
la calle Ángel S. Bravo no 144, col. centro, con una superficie total de
163.88 m2, cuenta predial u-000714, la fracción a subdividir no
cumple con el frente mínimo (6.00 m) ni con la superficie mínima
(90.00 m2).

lo anterior por tratarse de un hecho consumado, de acuerdo a la
venta realizada por la C. Ma. Dolores Hernández Báñales y se
formalizo al proyecto de subdivisión.

- SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO:

SUPERFICIE: 163.88 M2

NORTE: EN 10.55M CON CALLE GÓMEZ FARÍAS
SUR: EN 10.55M CON RAMÓN GARCÍA BARBA
ORIENTE: EN 15.53M CON CALLE ÁNGEL S. BRAVO
PONIENTE: EN 15.48M CON FRANCISCO BÁÑALES

- FRANCCION I

SUPERFICIE: 39.56 M2

NORTE: EN 10.55 M CON RESTO DEL PREDIO.
SUR: EN 10.55M CON RAMÓN GARCÍA BARBA.
ORIENTE: EN 3.75M CON CALLE ÁNGEL S. BRAVO.
PONIENTE: EN 3.75M CON FRANCISCO BÁÑALES

- RESTO DEL PREDIO

SUPERFICIE: 124.32 M2.

NORTE: EN 10.55M CON CALLE GÓMEZ FARÍAS.
SUR: EN 10.55 M CON FRACCIÓN A SUBDIVIDIR.
ORIENTE: EN 11.78M CON CALLE ÁNGEL S. BRAVO.
PONIENTE: EN 11.73M CON FRANCISCO BÁÑALES.

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

- - Regidor Mtro. Antonio Medina Fuentes. -- ¿Dónde es perdón?

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. – Es en la
calle Ángel S. Bravo no 144. -----

Victor Manuel Zaragoza

Ana Maira Bravo E

Juan Rizo Cazarez

José

Alejandra Rabin

Edilberto



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024



**UN GOBIERNO - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
QUE NOS UNE**

Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. -----

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** - Con gusto presidente, *el acuerdo queda de la manera siguiente: se aprueba la subdivisión presentada por el C. Jesús Zaragoza Rodríguez.*

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

- | | |
|-------------------------------------|---------|
| Ing. Alejandro García Navarro | A FAVOR |
| Lic. Edith García Valadez | A FAVOR |
| C. Alejandro Padilla Zarate | A FAVOR |
| C. Ma. del Carmen Cano Mata | A FAVOR |
| C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada | A FAVOR |
| C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez | A FAVOR |
| C. José Juan Rizo Cazares | A FAVOR |
| Arq. Sergio Medina García | A FAVOR |
| Mtro. Antonio Medina Fuentes | A FAVOR |
| Lic. Damaris Mojica De La Rosa | A FAVOR |
| C. Ana Maira Bravo Enríquez | A FAVOR |

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** - Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** - con gusto presidente. Como siguiente punto número DÉCIMO OCTAVO del orden del día tenemos: -----

XVIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA.

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** - Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal, solicito la aprobación para la construcción de una estación de servicio gasolinera "Estación Magno Combustibles, S.A. de C.V. con una superficie de 1,172.25 metros cuadrados, ubicado en el bulevar

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top signature
- Middle signature
- Bottom signature
- Vertical notes: "Jose Juan Rizo Cazares", "Ana Maira Bravo E", "Victor Manuel Zaragoza"

Handwritten signature at the bottom left.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Juan Bravo no. 45, esquina con calle Rivera , propiedad de la señora Iveth Meza Martin del campo, predio arrendando por la empresa magno combustibles, a quien fue autorizado el proyecto y construcción de la estación de servicio por la agencia de seguridad energía y ambiente "ASEA", en su oficio No. ASEA/UCSIVC/DCCC/0777/2023.

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existe consideraciones a la propuesta realizada, instruyo a la Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. ----

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** -- Con gusto presidente, *el acuerdo queda de la manera siguiente: se aprueba la construcción de una estación de servicio gasolinera.*

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

- - **Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa.** – Me abstengo por desconocimiento.-----

- - **Regidor Antonio Medina Fuentes.** – Yo me abstener porque vivo en esa colonia y los vecinos están inconformes y voy abstenerme en esta ocasión -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	ABSTENCIÓN
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	ABSTENCIÓN
C. Ana Maira Bravo Enríquez	ABSTENCIÓN

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 8 (ocho) votos a favor, 0 (cero) en contra y 3 (tres) abstenciones. -----

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.**-
Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Handwritten signatures and names in blue ink on the left margin:
Ana Maira Bravo E
Jose' Juan Rizo Cazarez
Victor Manuel Zaragoza
Alejandro Garcia Navarro
Edith Garcia Valadez
Damaris Mojica De La Rosa
Antonio Medina Fuentes



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024



UN GOBIERNO - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.**- con gusto
QUE NOS UNE presidente. Como siguiente punto número DÉCIMO NOVENA del

orden del día tenemos: -----

XIX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL "MEJORA TU ESCUELA". (CONVOCATORIA, REGLAS DE OPERACIÓN, PRESUPUESTO Y CONSEJO).

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** -
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal,
solicito la aprobación del programa municipal que queremos llevar a
cabo denominado "Mejora tu escuela" con este programa se
pretende que todas las escuelas de nuestro municipio se vean
beneficiadas en obra, accesorios sanitarios, pintura, instalación
eléctrica, entre otros.

Para esto se les envió el proyecto que incluye la convocatoria y las
reglas de operación.

CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL: "MEJORA TU ESCUELA"

**GOBIERNO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021- 2024.**

Quienes suscriben el Ing. ALEJANDRO GARCÍA NAVARRO y la Lic.
MAGDALENA MENDEZ LARA, en sus caracteres de Presidente
Municipal y Secretaría General de Degollado, Jalisco. EMITIMOS LA
PRESENTE:

CONVOCATORIA

A los directores y directoras de las Instituciones educativas del nivel
de educación básica (preescolar, primaria, secundaria,
telesecundarias y centros de atención múltiples) de la cabecera
municipal y comunidades pertenecientes al municipio de Degollado,
Jalisco:

**Entrega de apoyo en especie para instalaciones a las
escuelas públicas de educación básica del municipio
de Degollado, Jalisco.**

B A S E S:

A) DE LOS REQUISITOS.



Victor Manuel Zaragoza

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like José Juan Rizo Cozales and Ana Maira Bravo E.

Large handwritten scribble on the left side of the page.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Para ser que la institución educativa pueda ser beneficiada en dicho programa social se requiere:

- I. Ser escuela pública del Sistema Educativo Nacional con clave de centro de trabajo;
- II. Registrarse en el programa;
- III. Entregar una solicitud la cual deberá contener: nombre de la institución, número de alumnos beneficiados, domicilio oficial de la escuela, e-mail, número telefónico y enumerar las dos primeras prioridades que necesita la escuela. Integrar el nombre y firma del director;
- IV. Evidencias fotográficas (3 fotografías a color) de las condiciones actuales de las instalaciones que se pretenden mejorar en el inmueble educativo al momento de su inscripción;
- V. Identificación oficial vigente del director o directora de la institución educativa interesada;
- VI. CURP del director o directora;
- VII. Comprobante de domicilio de la Institución Educativa;

Toda la documentación antes referida debe entregarse en la Dirección de Educación, ubicada dentro de las instalaciones del auditorio municipal de Degollado, Jalisco.

B) DEL PROCEDIMIENTO.

- 1- Una vez entregada la documentación requerida, se extenderá a los representantes de gestión el comprobante correspondiente de su inscripción, así mismo se dará a conocer la fecha y forma de entrega del apoyo.
- 2- Posteriormente, se realizará por parte de la dirección operativa del programa, la revisión y captura del expediente.
- 3- Las escuelas públicas que sean incorporadas al programa, formará parte del padrón de beneficiarios que, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, será público, reservándose los datos personales.
- 4- Las instituciones educativas que no cumplan con los requisitos establecidos en las reglas de operación, la dirección operativa del programa, enviará un mensaje al correo electrónico proporcionado para solicitar la información y/o documentación faltante, la cual deberá ser integrada en un plazo máximo de 5 días hábiles, en el entendido de no completar lo requerido se rechazará la solicitud.
- 5- El apoyo en especie se entregará de acuerdo a lo solicitado por cada plantel educativo en el mismo.

C) CALENDARIO

- **15 de marzo de 2023** Se emitirá y publicará la convocatoria.
- **16 al 31 de marzo de 2023** Recepción de requisitos y solicitud.

Ana Maira Bravo E
Jose Juan Rizo Cazarez
Victor Manuel Zaragoza

Raul
Raul

Raul

Raul

Raul

Raul



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

- 03 al 14 de abril de 2023 Revisión de la petición, registro y validación.
- 17 al 28 de abril de 2023 Revisión física en cada institución de las condiciones de lo solicitado.
- 20 de mayo de 2023 Fecha, publicación y entrega de lo solicitado en especie.

3- La presente convocatoria deberá ser publicada en el Estrado que se encuentra en la entrada del Palacio Municipal ubicado en calle Defensores, número 48, Colonia Centro de Degollado, Jalisco y, a su vez, deberá ser publicada en la Página Oficial del Gobierno Municipal.

ATENTAMENTE:
DEGOLLADO, JALISCO A 15 DE MARZO DE 2023

ING. ALEJANDRO GARCÍA NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAGDALENA MENDEZ LARA
SECRETARIA GENERAL

REGLAS DE OPERACIÓN:

“MEJORA TU ESCUELA”

LOS C.C. ING. ALEJANDRO GARCÍA NAVARRO, LIC. MAGDALENA MÉNDEZ LARA LIC. EDITH GARCÍA VALADEZ Y L.C.P. RAMÓN HURTADO CARDENAS; EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIA GENERAL, SÍNDICA MUNICIPAL y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; cuenta con la capacidad jurídica para llevar a cabo el objetivo de las presentes reglas de operación, el artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el artículo 2° de la Ley de Gobierno y la Administración Municipal del Estado de Jalisco y que entre sus obligaciones se encuentra el de atender los servicios públicos de la ciudadanía, entre ellos la EDUCACIÓN.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la letra dice: toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y



Victor Manuel Zaragoza

Jose Juan Rizo Cazarez
Ana Maira Bravo E
Alejandro Rabin

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Que el artículo cuarto de la Constitución Política del Estado de Jalisco, reconoce la educación como un derecho humano, por lo que las autoridades se encuentran obligadas no solo a respetarlo, sino a garantizarlo, protegerlo y promoverlo para la construcción de un mejor futuro para nuestro municipio.

Ley de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Jalisco, en su artículo octavo marca los derechos y el interés superior es el principio que debe de regir todo acto de autoridad para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de estos.

Así mismo en el artículo 37 en su fracción IX novena de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, norma como una de las obligaciones y facultades de los Ayuntamientos el apoyar la EDUCACIÓN.

NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL Y DEPENDENCIA RESPONSABLE

1.1 Nombre del programa social: "Mejora Tu Escuela"

1.2 Dependencia responsable: Educación

1.3 Dependencias involucradas: Desarrollo Social, Oficialía Mayor, Tesorería, Obras Públicas, Sindicatura, Contraloría.

DIAGNÓSTICO

ANTECEDENTES: este programa social se aplicará por primera vez en 2023, como apoyo al mejoramiento de la infraestructura física educativa a los inmuebles públicos en los que se imparte la educación básica en este municipio a través del mantenimiento menor de sus instalaciones.

Dejacho Kuhn

Ana Maira Bravo E
Jose Juan Rizo Cazarcz

Victor Manuel Zaragoza



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

Se pretende que los estudiantes de dichos niveles tengan acceso a servicios de educación de calidad a través de condiciones de igualdad y teniendo en cuenta que se requieren mecanismos institucionales que permitan conocer y atender con pertinencias las necesidades de las escuelas públicas de este municipio de Degollado, Jalisco; para eso se crea el programa "Mejora Tu Escuela"

Este programa de Gobierno Municipal, busca atacar varias causas comunes que han debilitado la calidad de los servicios en los planteles de educación, una de las causas es la antigüedad de las construcciones de los inmuebles que hoy cumplen la función como planteles educativos, aunado a la falta de programas de mantenimiento preventivos y correctivos.

Este programa es dirigido las 78 escuelas de educación básica de primer nivel

Por lo anterior, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE CONTIENE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "MEJORA TU ESCUELA"

1. OBJETIVOS

Objetivo General: La entrega de un apoyo en especie a las escuelas públicas de educación de Degollado, Jalisco; cuyas comunidades escolares sean beneficiadas del programa social; como lo son los planteles educativos beneficiario de Educación Básica Publica (preescolar, primaria, secundaria, telesecundarias y centros de atención múltiples).

2. LINEAMIENTOS

Cobertura: se prevé alcanzar una cobertura de hasta aproximadamente 4,707 estudiantes de educación básica de acuerdo a los alumnos inscritos en los ciclos escolares 2022-2023.

Cobertura territorial: todas las escuelas de nivel básico, de la Cabecera, Delegación y comunidades de Degollado, Jalisco.

Población Objetivo: población estudiantil de Degollado, Jalisco.

3. COMITÉ EDUCATIVO

Para llevar a cabo el programa objetivo "MEJORA TU ESCUELA", el H. Ayuntamiento en conjunto con los directivos y padres de familia de



Victor Manuel Zaragoza

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Alejandro Puch and Ana Maira Bravo E.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

las escuelas, formaran un comité que tendrá como objetivo principal deliberar y vigilar la correcta aplicación del apoyo.

Este, será integrado Presidente Municipal, Regidora de Educación, Sindico, Secretario General, Tesorero, Contralor, Director de Educación, Oficial Mayor, dos directivos y dos padres de familia, estos últimos serán elegidos en la primera junta que se lleve a cabo para dar a conocer el programa "MEJORA TU ESCUELA"; para ello quedara plasmado en un acta que posteriormente quedara formalizada y aprobada por sesión de cabildo.

4. DIFUSIÓN

3.1 forma como el programa se dará a conocer a la población e instituciones educativas.

3.2 La difusión del programa social se realizará mediante la publicación de las Reglas de Operación en los siguientes medios:

- Portal de internet del Gobierno Municipal Gobierno Municipal de Degollado 2021-2024 <https://degollado.gob.mx>
- Página de Facebook Gobierno Municipal Degollado Jalisco.
- A través de juntas con los directivos de cada escuela.
- Y a través del comité de padres de familia que se conforma cada año en las instituciones educativas, estos, para la vigilancia y buena aplicación del recurso destinado a cada escuela.

5. REQUISITOS

El apoyo será en especie de acuerdo a las necesidades que cada institución educativa nos presente, se tomará en cuenta número de alumnos y las dimensiones de la escuela; así mismo que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) Ser escuela pública del Sistema Educativo Nacional con clave de centro de trabajo.
- 2) Registrarse en el programa
- 3) Entregar una solicitud en la cual deberá contener: Nombre de la Institución, número de alumnos beneficiados, domicilio oficial de la escuela, e-mail, número telefónico y enumerar las dos primeras prioridades que necesita su escuela (**anexo A**); nombre y firma del director.
- 4) Evidencias fotográficas (tres fotografías a color) de las condiciones actuales de las instalaciones que se pretende

Ana Maira Bravo E
Jose Juan Rizo Cozaraz

Deyanbe Rabin

Victor Manuel Zaragoza



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

mejorar en el inmueble publico educativo al momento de su inscripción.

- 5) Identificación oficial (vigente)
- 6) CURP
- 7) Comprobante de domicilio de la Institución Educativa.

Las escuelas públicas interesadas en obtener el apoyo económico en especie, materia de este programa social, deberán gestionarlo a través de la Dirección de Educación quienes deberán entregar la documentación requerida en las fechas requeridas en la convocatoria.

Dirección operativa del programa, ubicada en la calle Juárez S/N en las instalaciones del Auditorio Municipal, con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a las 16:00 horas.

6. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 es de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente al capítulo "Ayuda a Instituciones de Enseñanza".

El plantel educativo beneficiario de Educación Básica Pública (preescolar, primaria, secundaria, telesecundarias y centros de atención múltiples); **se le asignará el presupuesto de acuerdo a las necesidades que presenten en su escrito inicial.**

7. CONCEPTOS DE APOYOS

- a) Pintura
- b) Instalación eléctrica
- c) Impermeabilizante
- d) Obra urgente
- e) Obra básica
- f) Accesorios sanitarios

8. PROCEDIMIENTO DE ACCESO

Una vez entregada la documentación requerida, se extenderá a los representantes de gestión el comprobante correspondiente de su inscripción, así mismo se dará a conocer la fecha y forma de entrega del apoyo.

Posteriormente se realizará por parte de la dirección operativa del programa, la revisión y captura del expediente.

Una vez que las escuelas públicas sean incorporadas al programa, formaran parte del padrón de beneficiarios, que, conforme a la Ley

Handwritten signature: José Juan Rizo Cazarez

Handwritten signature: Alejandro Ferrer

Handwritten signature: Ana Maira Bravo E

Handwritten signature: Victor Manuel Zaragoza



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

de Transparencia y Acceso a la Información, será público, siendo reservado los datos personales que contengan de acuerdo a la normativa vigente; los cuales en ningún caso podrán emplearse para los propósitos de proselitismo político, religioso o comercial ni para un fin distinto a lo establecido en las Presentes Reglas de Operación.

Las escuelas públicas que no cumplan con los requisitos establecidos en las presente reglas de operación, la dirección operativa del programa, enviara un mensaje al correo electrónico del responsable de la gestión solicitándole la información y/o documentación faltante, la cual deberá ser integrada en un plazo máximo de cinco días hábiles, en el entendido de que no completar lo requerido, se rechazara su solicitud.

El apoyo se entregará en especie de acuerdo a lo solicitado por cada plantel educativo, en la escuela correspondiente.

Cualquier situación que no esté contemplada en las reglas de operación, atendiendo a las circunstancias particulares y de vulnerabilidad, el comité deliberador y de vigilancia valorará y en su caso aprobará las medidas de excepción para otorgar el apoyo económico, exentando de alguno o algunos de los requisitos establecidos en las presentes reglas de operación.

9. PROGRAMA DE ENTREGA (CALENDARIO)

El apoyo en especie se hará en una sola entrega a todas las escuelas concursantes y resultadas ganadoras. Para ello se basará en los siguientes puntos:

9.1 15 de marzo de 2023 Se emitirá y publicará convocatoria.

9.2 Del 16 al 31 de marzo recepción de requisitos y solicitud (anexo A).

9.3 Del 03 al 14 de abril revisión de la petición, registro y validación.

9.4 Del 17 al 28 de abril revisión física en cada institución de las condiciones de lo solicitado.

9.5 20 de mayo del 2023 a partir de esta fecha, publicación de resultados y entrega de lo solicitado en especie.

10. REQUISITOS DE PERMANENCIA, CAUSALES DE BAJA O SUSPENSIÓN.

Procede cuando la institución educativa, incurra en actos de corrupción, mal empleo de los recursos o abandono del mismo.

Vicente Manuel Zaragoza

Ana Maira Bravo E.
Jose, Juan Rico Cazarez
Alejandro Padu

Amplio



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

Cuando exista falta de comprobación de recurso, en el plazo máximo señalado.



11. MECANISMOS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones constituyen procesos de aplicación de un método sistemático que permite conocer, explicar y valorar al menos, el diseño, la operación, los resultados y el impacto de las políticas y programas sociales. Las evaluaciones deberán detectar los aciertos y fortalezas, identificar sus problemas y en su caso, formular las observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento.

Parte fundamental de los mecanismos de valuación y monitoreo de los programas sociales son los indicadores que se constituyen en instrumentos a partir de los cuales se cuantifican los avances y retrocesos de las acciones implementadas por los programas sociales, el logro de sus objetivos y los resultados alcanzados.

Para ello la dirección responsable, en este caso, la dirección de EDUCACIÓN, al final del programa desarrollara una encuesta de percepción en los planteles públicos beneficiados del programa "MEJORA TU ESCUELA".

12. GLOSARIO

INSTALACIÓN ELÉCTRICA: se refiere a la instalación que incluye los equipos necesarios para asegurar su correcto funcionamiento y la conexión con los aparatos eléctricos.

OBRA URGENTE: se considerará toda aquella que sea una prioridad como línea de agua, drenaje u obra que presente un alto riesgo para la población estudiantil.

OBRA BÁSICA: comedor escolar, techumbre para patio cívico, almacén, depósito de agua (tinaco o cisterna).

ACCESORIOS SANITARIOS: que comprende urinario, inodoro y lavamanos.

EDUCACIÓN BÁSICA: La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica.

CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLES (C.A.M.): es el servicio de educación especial que tienen la responsabilidad de escolarizar a los alumnos y alumnas con alguna discapacidad o con discapacidad múltiple.

GOBIERNO MUNICIPAL

2021 - 2024



Victor Manuel Zaragoza

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top signature
- "99 días"
- "Allyado Pedro"
- "Ana Maira Bravo E"
- "Jose Juan Rizo Cazarez"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el Ayuntamiento y será aplicable solo en el ejercicio 2023.

SEGUNDO. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación, será resuelta por el comité.

TERCERO. Ningún servidor(a) público(a) o área alguna, podrán establecer requisitos o tramites adicionales a los establecidos en las presentes Reglas de Operación.

Degollado, Jalisco; a ___ días del mes de _____ del año 2023.

(Firman)

ING. ALEJANDRO GARCIA NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EDITH GARCÍA VALADEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MAGDALENA MÉNDEZ LARA
SECRETARIA GENERAL

LIC. RAMÓN HURTADO CÁRDENAS
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

- - **Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa.** – Yo nada más una pregunta, dice que se la mandaron a todas las escuelas del municipio y ¿Todas si cumplen con los requisitos son beneficiadas? -----

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.**- Primero es aquí aprobar la convocatoria, el presupuesto y posteriormente se los va hacer llegar a todas las escuelas que quieran participar, es para todas, incluye preescolar primarias y telesecundarias -----

- - **Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa.** – A ok, muchas gracias. -----

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.**- Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. -----

- - **Regidor Mtro. Antonio Medina Fuentes.** – Nada más antes de, el presupuesto es un millón de pesos ¿de qué partida? Si me puede apoyar con esto. Mi pregunta en realidad esa si era en verdad este proyecto, si eran gastos.

Alejandro Pallas

Ana Maira Bravo E

Jose Juan Rizo Cazarez

Victor Manuel Zaragoza



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

- El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.- Si de

- Regidor Mtro. Antonio Medina Fuentes. - Muchas gracias presidente.

- El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.- Si porque en si no es reconstrucción de las escuelas sabemos que son 76 en total y prácticamente siempre son las mismas las que acudían por su pintura por las cosas que asían falta y pues se quedaban siempre sobre unas 60 fuera. Entonces la idea es que, aunque sea con poquito, si leen con calma la solicitud hay viene que es para instalación eléctrica, pintura, impermeabilizante, accesorios para baños, alguna obra urgente o básica, un drenaje roto o que no tenga agua y detalles de estas.

- Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -- Con gusto presidente, el acuerdo queda de la manera siguiente: se aprueba el proyecto municipal "Mejora tu Escuela".

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo.

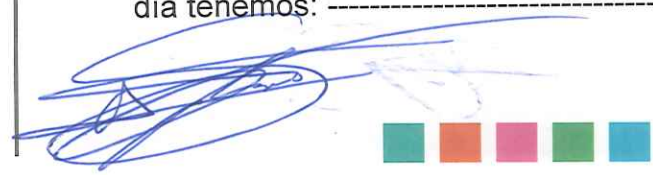
Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

- El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.

- Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto presidente. Como siguiente punto número VIGÉSIMO del orden del día tenemos:

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Jose Juan Rizo Cazare', 'Ana Maira Bravo E', and 'Victor Manuel Zaragoza'.



Victor Manuel Zaragoza

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

XX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$214,731.00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE UNA BOMBA Y MOTOR PARA EL POZO "PRESA 2".

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal, solicito la aprobación de la cantidad de \$214,731.00 (doscientos catorce mil setecientos treinta y un pesos 00/100 m.n.) para la compra de una bomba y motor para el pozo "presa 2".

1 motor sumergible Altamira Serie 125 hp 440 V, costo de	\$157,138.00
1 bomba sumergible Kor R 1000-13, 16 LPS, costo de	\$57,593.00
Total	\$214,731.00

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existe consideraciones a la propuesta realizada, instruyo a la secretaria general consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. ---

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -- Con gusto presidente, el acuerdo queda de la manera siguiente: **se aprueba la cantidad de \$214,731.00 (doscientos catorce mil setecientos treinta y un pesos 00/100 m.n.) para la compra de una bomba y motor para el pozo "presa 2".**

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Victor Manuel Zaragoza

Ana Maira Bravo
José Juan Rizo Cazares
Alejandro Navarro

Arq. Sergio Medina Garcia



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto
presidente. Como siguiente punto número VIGÉSIMO PRIMERO del
orden del día tenemos: -----

XXI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$29,312.60 (VEINTINUEVE MIL TRECIENTOS DOCE PESOS 60/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE TUBERÍA.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal,
solicito la aprobación de la cantidad de \$29,312.60 (veintinueve mil
treientos doce pesos 60/100 m.n.) para la compra de 34 tramos de
tubería de 6", clase 7; dicho material necesario para reparación de
una línea de conducción de agua con varias fugas que esta frente al
campo mejor conocido como "Muli" que corre por la calle Moradores
esquina con 16 de septiembre.

34 tramos x 862.13529 (costo por tramo) \$29,312.60

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----



Por lo que, si no existe consideraciones a la propuesta realizada,
instruyo a la secretaria general consulté a los regidores, regidoras y
síndico, para que mediante votación económica manifiesten el
sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. ---

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -- Con gusto
presidente, *el acuerdo queda de la manera siguiente: se aprueba la
cantidad de \$29,312.60 (veintinueve mil treientos doce pesos
60/100 m.n.) para la compra de 34 tramos de tubería.*

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la
afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la
mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro
Lic. Edith García Valadez

A FAVOR
A FAVOR

Victor Manuel Zaragoza

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: *[Signature]*
- Middle: *[Signature]*
- Bottom: *Jose Juan Rizo Cazarez*
Alejandro Lawlan
Ana Maira Bravo E

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.- con gusto presidente. Como siguiente punto número VIGÉSIMO SEGUNDO del orden del día tenemos: -----

XXII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$12,241.76 (DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.) PARA LLEVAR A CABO LOS JUEGOS MAGISTERIALES CON SEDE EN NUESTRO MUNICIPIO.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal, solicito su aprobación de la cantidad de \$12,241.76 (doce mil doscientos cuarenta y un pesos 76/100 m.n.) para llevar a cabo los juegos magisteriales con sede en nuestro municipio, que se llevaran a cabo el día jueves 16 de marzo de 2023, a partir de las 8:30 am, en las instalaciones de la Unidad Deportiva "Camilo Contreras".
Los coordinadores y secretarios generales de las diferentes delegaciones y centros de trabajo sindicales de la zona municipal de Degollado y Ayotlan realizarán el evento deportivo y social de dicha zona, donde participarán y estarán reunidos alrededor de 100 docentes.

Donde se llevarán a cabo diferentes encuentros deportivos tales como: futbol, básquetbol y voleibol.

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

Victor Manuel Zaragoza



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

- - **Regidor Mtro. Antonio Medina Fuentes.** - Si servidor nada más hacer la invitación a todos, a estos juegos magisteriales que se hacen cada año. Degollado se ha caracterizado por ser una de las mejores sedes de la región ciénega por las instalaciones de la unidad deportiva, en esta ocasión que va a ser aquí en el municipio, bueno es Degollado y Ayotlán, es bonito porque les va dar gusto ver a los maestros. Una experiencia bonita si tienen la oportunidad y externar un agradecimiento al gobierno.

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** - Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. ---

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** -- Con gusto presidente, *el acuerdo queda de la manera siguiente: se aprueba la cantidad de \$12,241.76 (doce mil doscientos cuarenta y un pesos 76/100 m.n.) para llevar a cabo los juegos magisteriales con sede en nuestro municipio.*

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** - Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** - con gusto presidente. Como siguiente punto número VIGÉSIMO TERCERO del orden del día tenemos: -----



Victor Manuel Zaragoza

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Alejandro Padilla Zarate', 'Jose Juan Rizo Cazarez', and 'Ana Maira Bravo E'.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

XXIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE FACULTE A PRESIDENTE, SINDICA, SECRETARIA GENERAL Y TESORERO; PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.-
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal, la aprobación para que se faculte se faculte a Presidente Ing. Alejandro García Navarro, Sindica Lic. Edith García Valadez, Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara y Tesorero L.C.P. Ramón Hurtado Cárdenas; a suscribir convenio de colaboración con la Secretaría de Educación del Estado, cuyo objetivo es favorecer a la educación integras de las y los estudiantes degolladenses contribuyendo al desarrollo de sus capacidades y habilidades musicales con la finalidad de promover el arte y la cultura en el municipio; para ellos se pretende formar una orquesta filarmónica, agregándose como un taller extracurricular dirigido a alumnos de la escuela secundaria "Santos Degollado Sánchez".

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existe consideraciones a la propuesta realizada, instruyo a la secretaria general consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. ---

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** -- Con gusto presidente, *el acuerdo queda de la manera siguiente: se aprueba facultar a Presidente Ing. Alejandro García Navarro, Sindica Lic. Edith García Valadez, Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara y Tesorero L.C.P. Ramón Hurtado Cárdenas; a suscribir convenio de colaboración con la Secretaría de Educación del Estado.*

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR

Ana Maira Bravo E
José Juan Rizo Cazarez
Victor Manuel Zaragoza





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.- con gusto presidente. Como siguiente punto número VIGÉSIMO CUARTO del orden del día tenemos: -----

XXIV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$377,778.95 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.) PARA EL PAGO DE SEGURO DE VEHÍCULOS.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal, la aprobación de la cantidad de \$377,778.95 (trescientos setenta y siete mil, setecientos setenta y ocho pesos 95/100 m.n.) para el pago de seguro de 29 vehículos utilizados aquí en presidencia.

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existe consideraciones a la propuesta realizada, instruyo a la secretaria general consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. ---

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -- Con gusto presidente, el acuerdo queda de la manera siguiente: **se aprueba la cantidad de \$377,778.95 (trescientos setenta y siete mil, setecientos setenta y ocho pesos 95/100 m.n.) para el pago de seguro de 29 vehículos.**



Victor Manuel Zaragoza

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures: Ana Maira Bravo E, Jose Juan Rizo Cazares

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto presidente. Como siguiente punto número VIGÉSIMO QUINTO del orden del día tenemos: -----

XXV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PENSIONAR AL SR. J JESÚS TORRES GONZÁLEZ.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal, la aprobación para integrar a la lista de pensionados por parte de este Ayuntamiento al C. J. Jesús Torres González quien es trabajador del área de obra pública prestando sus servicios para este Gobierno desde el mes de enero del año 1995 tal como lo acredita con una constancia de trabajo emitida por la administración anterior (2018-2021), ya que padece de varias enfermedades que le impiden seguir laborando; constancia medica que se envió con anticipación.

Por eso pleno de este H. Ayuntamiento le solicito aprobar la cantidad de \$10,965.50 (diez mil novecientos sesenta y cinco pesos 50/100 m.n.) mensuales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12

Victor Manuel Zaragoza
José Juan Rizo Cazares
Ana Maira Bravo E
Alejandro Paredes
Edith García Valadez
Sergio Medina García
Antonio Medina Fuentes
Damaris Mojica De La Rosa
Concepción Fabiola Ayala Álvarez
Ma. del Carmen Cano Mata
Alejandro Padilla Zarate
José Juan Rizo Cazares
Ing. Alejandro García Navarro

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores del Municipio de Degollado, Jalisco.

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

- - **Regidora Damaris Mojica De La Rosa.** - Yo quiero felicitar al señor porque se valoró su trabajo a través del tiempo y que bueno que se mostraron interesados en estos temas sobre todo para su salud y familia.

- - **Regidor Mtro. Antonio Medina Fuentes** - Pues nada más manifestar también la alegría que me da por él, porque las administraciones anteriores estaban a punto de salirse de trabajar porque también ya estaba cansado y enfermo y se quedó un poquito más de tiempo para que alcanzara poco más de su pensión sobre todo el trabajo que laboro durante muchos años. También agradecer y felicitar no se quien está haciendo esta labor de las propuestas los pensionados es una gran labor la que está haciendo, sobre todo por el trabajo que desempeñan durante muchos años y también el caso de Gabriel de la Cerda que también cumple ya con los años y lo veo cansado.

- - **Sindico Lic. Edith García Valadez** – Respecto a eso yo soy la que se encarga las funciones de los trabajadores, el señor Gabriel el día de ayer tuvo un acercamiento, él se acercó con migo y me dijo que ya tenía el tiempo suficiente, sin embargo que se quería esperar un poquito más; yo le comenté que por su situación a lo mejor física o a lo mejor una situación médica o de salud, ya pudiera desempeñar y me comento: yo en próximos días la busco y le comento porque yo todavía me quiero esperar poquito más. Entonces pues ya es decisión del particular de cada persona.

- - **Regidor Mtro. Antonio Medina Fuentes** – Nomas si sería importante ponerle sobre la mesa el beneficio los que lo tienen y en qué condiciones están, porque a veces se quieren esperar por desconocimientos.

- - **Sindico Lic. Edith García Valadez** – No, el señor si sabe porque se le dijo lo que necesitaba.

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** – Su temor de él es que se sueña en la máquina todos los días y que no se visualiza sin estar trabajando.

Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. -----



Victor Manuel Zaragoza

Edith García Valadez
Antonio Medina Fuentes
Edith García Valadez
Juan Rizo
Alejandra Navarro
Edith García Valadez
Juan Rizo
Alejandra Navarro
Edith García Valadez
Juan Rizo
Alejandra Navarro



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -- Con gusto presidente, el acuerdo queda de la manera siguiente: **se aprueba pensionar al C. J. Jesús Torres González quien es trabajador del área de obra pública.**

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto presidente. Como siguiente punto número VIGÉSIMO SEXTO del orden del día tenemos: -----

XXVI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$3'500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO VECINAL A LA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES, EN ESTE MUNICIPIO DE DEGOLLADO, JALISCO; EN SU SEGUNDA ETAPA.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal, la

Vicente Manuel Zaragoza

Ana Maira Bravo Enríquez
José Juan Rizo Cazares

Alybedo Roldán

Edith García Valadez



Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

aprobación de la cantidad de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para pavimentación de concreto hidráulico del camino vecinal a la comunidad de Buenos Aires, en este municipio de Degollado, Jalisco; en su segunda etapa, con una longitud de 700 metros lineales, por medio de la administración directa y recursos provenientes del fondo llamado FOCOCl recursos estatales 2023.

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existe consideraciones a la propuesta realizada, instruyo a la secretaria general consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. ---

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -- Con gusto presidente, el acuerdo queda de la manera siguiente: **se aprueba la cantidad de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para pavimentación de concreto hidráulico del camino vecinal a la comunidad de Buenos Aires.**

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto presidente. Como siguiente punto número VIGÉSIMOSÉPTIMO del orden del día tenemos: -----

**XXVII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$40,200.00**

Victor Manuel Zaragoza

José Juan Rizo Cazares
Ana Maira Bravo E
Alejandro Raulin



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

(CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100
M.N.) PARA LA COMPRA DE 6 CABALLOS DE
MADERA.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal, la
aprobación de la cantidad de \$40,200.00 (cuarenta mil doscientos
pesos 00/100 m.n.) para la compra de 6 caballos de madera de pino,
medianos y grandes con balancín de herrería y pintados con pintura
vinílica, terminados con barniz marino en \$6,700.00 (seis mil
setecientos pesos 00/100 m.n.) por pieza.

¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

- - Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa – Yo tengo una
pregunta ¿Quién propone este punto? -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. – Su
servidor. -----

- - Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa – Y por qué si me
podiera explicar. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. – Si,
aquí la plaza por sus dimensiones y lo bonita que esta que todo
sabemos, por ahí me toco ver algunas plazas públicas y pues eso
atrae a más personas y niños, familias se pueden subir a ellos y
aparte atraen más turismo, toman fotos, son grandes de hecho para
adultos. -----


- - Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa – A esta muy bien de
todas formas si me voy abstener, pero si voy a ir a ver las fotos. -----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. –
Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para
que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto
con relación a la propuesta antes mencionada. ---

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. -- Con gusto
presidente, el acuerdo queda de la manera siguiente: **se aprueba la
cantidad de \$40,200.00 (cuarenta mil doscientos pesos 00/100
m.n.) para la compra de 6 caballos de madera de pino.**

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la
afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la
mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----


Alyda Rullin


Alyda Rullin


Ana Maira Bravo C
Jose Juan Rizo Cazarez

Victor Manuel Zaragoza





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

Ing. Alejandro García Navarro

Lic. Edith García Valadez

C. Alejandro Padilla Zarate

C. Ma. del Carmen Cano Mata

C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada

C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez

C. José Juan Rizo Cazares

Arq. Sergio Medina García

Mtro. Antonio Medina Fuentes

Lic. Damaris Mojica De La Rosa

C. Ana Maira Bravo Enríquez

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

A FAVOR

ABSTENCIÓN

A FAVOR

ABSTENCIÓN

A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 9 (nueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 2 (dos) abstenciones. -----

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto presidente. Como siguiente punto número VIGÉSIMO OCTAVO del orden del día tenemos: -----

XXVIII.- ASUNTOS VARIOS

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - en asuntos varios tenemos que se les informa que se actualizará la redacción histórica de Degollado de la Enciclopedia Jalisco; para lo cual pediremos su aprobación en la próxima sesión de cabildo. -----

- - Regidor Arq. Sergio Medina García. - Más que asuntos varios, referencia a otro tema, es algo muy importante sobre los temas que hemos aprobado de los caminos, celebro y que bueno que se este dando atención un tema tan sensible tan prioritario para nuestra comunidad. Nada más hay una inquietud sobre el camino a los arrayanes, mucha gente me lo ha externado y bueno yo con el compromiso de externarlo aquí ante cabildo y la situación es la siguiente; me comentan que cuando se programo esta obra estaba programada para una distancia de tres kilómetros que es de la glorieta hacia el puente eso fue lo que se dijo. Y ahorita la preocupación de la gente me dicen que nada más ven un tramo de 500 metros, entonces me preguntan y yo la verdad les digo que es una etapa pero no se quedan conformes con esa respuesta. Entonces me gustaría presidente si nos pudiera externar respecto de la obra la situación actual que está pasando.

GOBIERNO MUNICIPAL

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. - Antes que nada, todos sabes que esta obra es proveniente del gobierno del estado donde es un proyecto de una ciclovia y yo igual quiero



Victor Manuel Zaragoza

Jose Juan Rizo Cazares
Alejandra Padilla
Ana Maira Bravo E

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

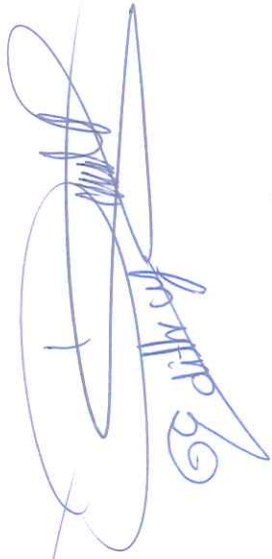
externarle a la gente y mas que nada a los usuarios de ese tramo carretero que tengan paciencia, el trabajo se esta haciendo, es una primera etapa ahorita ni podemos estar ni especulando no pues de alguna manera diciendo algunas inquietudes cuando ya esta programado lo que se va hacer, son dos kilómetros 900. Mas sin embargo lo autorizaron en la primera etapa que es lo que acabas de mencionar que es hasta donde esta ahorita. Entonces ahorita a lo mejor no se dimensiona y pues si es incomodo que la gente tenga la gente que se tiene que ir para arriba.

- - **Regidor Arq. Sergio Medina García.** – Más que nada va en el sentido de tener una respuesta a la gente oficial porque bien lo dices no es buena la especulación, porque se esta especulando muchas cosas que la verdad algunas pues ni son ciertas. Entonces que mejor manera que aclararlo y decirle a la gente que estamos trabajando.

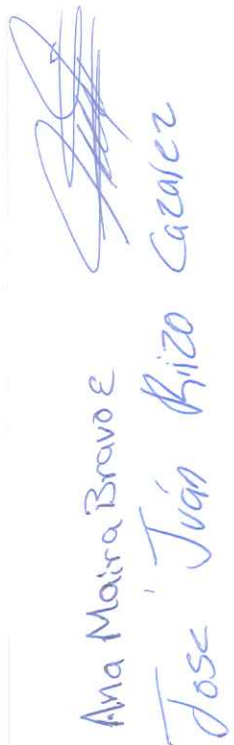
- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** – Si de hecho la obra va continuar eso no hay ningún pendiente nada más que debe concluir la primera etapa para que continúe la otra. Entonces se tienen que esperar, ustedes saben se tuvo que hacer otra obra que no estaba contemplada, de un drenaje que tenía muchos años ahí al aire libre. Hay se le invirtió más medio millón de pesos a ustedes les toco aprobarlo y otras situaciones que están pasando ahí que de alguna manera no hay dejado avanzar. Hay se va trabajando una vez que agarre mas forma van a ver esto va a cambiar el rumbo aun así fuera el avance que se ve que es poco pero hora si que va a quedando. Si ustedes ven también el de los fresnos trae su continuación, entonces el proyecto va terminas nomas hay que tener paciencia.

Y yo también aprovecho ya me habían comentado en un principio, hora en asuntos varios la verdad es un gusto y se los compartos porque es un proyecto de todos como gobierno que estamos aquí presentes el que el pozo ha llegado 4 pulgadas, el pozo que se hizo a un costado de CAM que yo pienso que es al que nos tiene que dar alegría a todos que es un beneficio común y todos sabemos que es la necesidad numero uno que tiene el municipio, ósea hablando aquí en la cabecera que cada año crese mas y los servicio se demandan mas y el agua no esta nomas de decir cúpleme a darme el servicio. Eran muy poquitos pozos dos se averiaron ya no se cuentan con ellos. Pero primeramente Dios ya con este pozo va beneficiar prácticamente a medio municipio y con otros que mas adelantito les vamos a informar; yo creo que el problema del agua aquí en degollado va a quedar atrás.

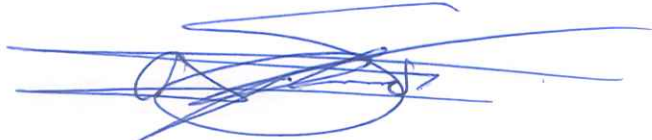
- - **Regidora Lic. Damaris Mojica De La Rosa** – Yo quiero hacer un comentario mire hace ratito que comentamos que se está




Alejandro Navarro


Ana Maira Bravo E
Jose Juan Rizo Cazarez

Victor Manuel Zaragoza





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO
QUE NOS UNE

fraccionando son cosas inevitables, son cosas que van a suceder tarde que temprano en Degollado, pero si está complicado ese tema del agua que bueno, el tema del agua, que es una bendición porque yo pienso que cualquier persona que hace trabajo para un pozo pues quiere que salga agua, nada más ese tema pues de que a otros ya se tiene otro pozo pero si se concientice el tema de todos esos fraccionamientos que este se quieren regularizar pues, porque es una problemática ya estamos hablando de que se construyen más casas a lo mejor ahorita a lo mejor no, pero a largo tiempo puede tener un impacto; usted lo dijo y bien dicho son cosas que no se pueden detener porque Degollado cada día es mayor y se ve en muchas cuestiones si es importante que nos demos cuenta o que si abordemos el tema ese ¿qué repercusiones ambientales va a tener? Todos esos tipos de regularizaciones que para los dueños y para los interesados son buenas, porque si yo tengo un predio y lo puedo vender de una manera que me deje más beneficio ¿pero cuál impacto ambiental sobre el tema del agua para Degollado? En ese sentido es mi comentario.

Y también ahorita que estaba hablando del agua y que dicen del pozo numero dos ¿por eso no hay agua en el centro? ¿o cuál es el motivo?

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** - En relación a tus preguntas Damaris los nuevos fraccionamientos; una autorización para que ellos puedan tramitar deben demostrar que cuentan con un pozo para dar servicio a todos los interesados, antes de autorizarles deben de demostrar que tienen un pozo, no va a ver un desarrollo sin pozo y en segunda del pozo que mencionas son pozos que como yoda una vida tienen una duración y pues los materiales y mantenimiento son importantes, son costosos pero pues se les ha tratado de dar mantenimiento; pero con una válvula que este mal que se taponee, que no saque el aire que debe de sacar a la bomba le truena puras anomalías; y la otra que todos sabemos que todavía Degollado tiene un setenta por ciento de las líneas de agua de aquí del centro son de asbesto, entonces ahora imagínate para hacer abridera de calles, no está fácil el paquete, de echo estos tubos que se autorizaron son para el campo del moli que es la línea que trae el pozo dos esa casi ya se cambió totalmente pero cambiabas treinta metros y a los mese otros cinco y así sucesivamente; creemos que esta parte que se va a ser es la más perjudicada porque ya más adelante otras administraciones ya le habían hecho corregido tubería nueva, ojala que con eso ya se mitigue aunque es un cuento ya de nunca acabar y todo depende de que la gente este consiente y no gastar agua cuando no se necesite pero también estar al corriente en sus pagos porque sabemos que el servicio es indispensable y costoso.

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures: Ana Maira Bravo, Alejandro Bravo, José Juan Rizo Caravez]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Victor Manuel Zaragora]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

- - **Regidor Mtro. Antonio Medina Fuentes.** - Pues nada más que me da mucha alegría el tema del agua porque después de seis intentos uno fue bueno, porque de la administración anterior se hicieron tres intentos y no se logró dentro de la cabecera y este último que se logró y esto nos llena a todos de alegría y también la invitación a cuidar el agua porque por un pozo mas no se puede llegar a tener abastecimiento de agua a toda la población, se necesita cuidarla.

Y por último nada más comentarles la alegría que tengo porque hoy es ocho de marzo día internacional de la mujer y externarles mi orgullo, conmemoro el valor fundamental de la mujer ¡muchas felicidades!

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.**- Secretaria continúe con el siguiente orden del día.

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** - con gusto presidente. Como siguiente punto número VIGÉSIMONOVENO del orden del día tenemos: -----

XXIX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.**- Dicho esto y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las 13 (trece) horas con 46 (cuarenta y seis) minutos del día miércoles 08 (ocho) de Marzo del año 2023 (dos mil veintitrés) doy por clausurada la Trigésima Segunda Sesión con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024 (dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro), bajo el acta 032/2023 (cero, treinta y dos, diagonal dos mil veintitrés) muchas gracias a todos los asistentes.-----


Ing. Alejandro García Navarro
Presidente Municipal


Lic. Edith García Valadez
Síndica Municipal


C. Ma. Del Carmen Cano Mata
Regidora


C. Alejandro Padilla Zarate
Regidor


C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada
Regidor

Ana Maira Bravo E
José Juan Rizo Cazarez

Victor Manuel Zaragoza



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



UN GOBIERNO QUE NOS UNE
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez
Regidora

Jose' Juan Rizo Cazarez
C. José Juan Rizo Cazarez
Regidor

Arq. Sergio Medina García
Regidor

Mtro. Antonio Medina Fuentes
Mtro. Antonio Medina Fuentes
Regidor

Lic. Damaris Mojica De La Rosa
Lic. Damaris Mojica De La Rosa
Regidora

Ana Maira Bravo E
C. Ana Maira Bravo Enríquez
Regidora



LIC. MAGDALENA MÉNDEZ LARA
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de carácter Ordinaria número 32 (trigésima segunda) con fecha 08 (ocho) de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés) del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco.

Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024



Victor Manuel Carrizosa

